



La DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR PARA ANILLAMIENTO /TRANSFERENCIA AUTOMATIZADA Y ALIVIO DE CARGA SUBESTACIÓN QUININDE - NUEVO QUININDE

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-DPAE-2017-205704, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

PROYECTOS EN ZONAS RURALES, URBANAS Y/O URBANO MARGINALES PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Ubicación Geográfica

Dirección:

Parroquia Rosa Zarate y Viche del Cantón Quinidé de la Provincia de Esmeraldas

Provincia	Cantón	Parroquia
ESMERALDAS	QUININDE	VICHE
ESMERALDAS	QUININDE	ROSA ZARATE

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE EDUARDO JARAMILLO MOGROVEJO
Email:	enrique.veloz@cnel.gob.ec
Teléfono:	0980403507
Código del proyecto:	MAE-RA-2017-308883
Dirección:	Av, del Bombero Km 6.1/2 Via a la Costa sector los Ceibos, edif. Grace. 2do. piso.

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

JURADO MOSQUERA JORGE ENRIQUE
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, JORGE EDUARDO JARAMILLO MOGROVEJO con cédula de identidad 0702209297 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr. JORGE EDUARDO JARAMILLO MOGROVEJO (Firma)

Dado en ESMERALDAS, el 27 de junio del 2017

MINISTERIO DEL AMBIENTE

